

El Porvenir Castellano

Periódico independiente.

Se publica lunes y jueves.

Año XVII.—Núm 1.353

SUSCRIPCIÓN: Año.
España, seis pesetas.
Extranjero, doce id.
Número suelto, diez cts.

Franqueo concertado

Director: Mariano Cabruja Herrero.
Administrador propietario: Marcelo Reglero Pérez.

SORIA: Lunes 13 de Febrero de 1928.

Toda la correspondencia debe dirigirse al
Apartado de correos número 16.

Primer aniversario

EL SEÑOR

Don Alejo Calonge y García

Falleció el día 16 de Febrero de 1927.

D. E. P.

Su afligida viuda doña Amelia Iglesias Gimenez; hijos Joaquín, Luis y José Matías; madre D.^a Bibiana; padres políticos don Joaquín Iglesias y D.^a Basilia Giménez; hermanas D.^a Valentina y D.^a Matea; hermanos políticos D. José Ropero Soria, D. Manuel Orden, D. Joaquín, D.^a Amparo, D.^a Consuelo, don Matías y D.^a Aurora Iglesias Giménez, D. Juan José Ropero Calonge, D. Ramiro Pascual Cros, D.^a Carmen Pueyo y don Juan Manuel Alfonso; tíos, sobrinos, primos y demás parientes

Suplican encomienden su alma a Dios.

Soria y Febrero de 1928.

Todas las misas que se celebren el día 16 del actual en las Iglesias de San Pedro, Santa María La Mayor y San Juan de Rabanera de esta Ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Anotaciones al margen

Un propósito

Al comunicar la Excm. Diputación provincial su propósito de estudiar la implantación del seguro agro-pecuario en la provincia, con un poco de sorna nos hemos sonreído, y seguidamente hemos pensado que la provincia de Soria aunque no lo crean los que continuamente nos hablan de su pobreza, representa agrícola y pecuariamente una riqueza que no es posible asegurar contando con el pequeño disponible que acusa esa existencia con que pregonan su supervivencia la Diputación.

Ligeramente, y sin que consideremos imposible el problema, aunque naturalmente tenemos dudas sobre capacidades técnicas que habían de estudiar este complejo problema del seguro, vamos a decir datos que son base para el estudio del problema.

Se eleva a 175.812 hectáreas la sembradura que registra el anuario estadístico de España en diferentes especies agrícolas que valorada la producción registrada en el año 1926 supone un capital en pesetas lo violentado superior a los 100.000.000.

La ganadería por un puente tomando los datos de 1925, puesto que en el año 26 no dá el anuario el número de cabezas que tiene la provincia de Soria, puede valorarse en 75.000.000 de pesetas los ganados existentes.

Considerando que el cooperativismo y la neutralidad se haga obligatoria y adquiriendo los datos y cuadros de daños en sembrados por heladas y pedreas hasta fijar un tipo de seguro por hectárea y que este seguro se cobre bien, suponemos poco el efectivo de que dispone la Diputación para responder a los daños posibles.

Nos ocurre lo mismo con el ganado.

Claro, que con el juicio que tenemos, y que seremos los primeros en rectificar si ello fuese necesario, de las capacidades a quien se encomienda el estudio de tan complejo asunto, nuestros pesimismo no los podría salvar más que un concurso de proyectos que naturalmente no daría lugar a que en este mismo año se ensaye el seguro agropecuario.

La totalidad de las reformas por regia disposición la labor

que quedó anulada con la protesta de un acuerdo municipal, vuelve a ser tangible. Soria en un par de años, logrará ser higiénicamente una Ciudad ideal.

Su alcantarillado será completo, su red distribuidora del agua acabada; existirá un tercer depósito en la Plaza de armas del Castillo, el lugar más alto de nuestra antigua fortaleza, y por lo tanto todos los barrios de la Ciudad tendrán el preciado elemento. La pavimentación se llevará a toda la Ciudad; el agua se filtrará en los filtros artificiales que se hagan en el Castillo y la luz será municipalizada, y ello, sin el temible, sin el pavoroso hipotecamiento del rico patrimonio municipal, ello tan solo con ofrecer idénticas garantías de pago que las ofrendas al contratista de las obras parciales.

¡Señor, la luz llegó de más alto que de los eternos enemigos del progreso de los pueblos!

Mucho hicimos por que la luz se hiciese en los cerebros de todos, optimistas fuimos siempre. La sin razón no podía prosperar y una orden real, ha salvado una situación creada por unos pocos descontentos y un gran número de ignorantes.

Felicitemos a todos y hasta olvidamos su número.

¡Hosanna! ¡Soria mía!

Concursos Nacionales

Literatura.

1.º Los temas y premios de este concurso serán:

a) Libro de lectura para las Escuelas nacionales de niños y niñas (Antología de poetas y prosistas españoles, con semblanza de cada autor.) Esta obra no podrá exceder de 300 cuartillas ordinarias.

Premio, 6.000 pesetas.

b) Semblanza de Goya, en prosa, que no pase de 100 cuartillas.

Premio, 2.000 pesetas.

2.º Los trabajos, en castellano e inéditos en lo que se refiere a la obra personal del escritor que concurren, estarán escritos a máquina, aunque no se rechazarán los manuscritos fácilmente legibles.

3.º Los premios serán indivisibles; pero el Jurado podrá hacer uso de las facultades que le concede la base F) de las generales.

4.º Los trabajos se presentarán en la Secretaría de los Concursos nacionales—Dirección general de Bellas Artes—, los días laborables, de once a una, desde 1.º de Septiembre hasta el 7 de Octubre, día de la Fiesta del Libro.

5.º El Libro de lectura para

Escuelas que resulte premiado, quedará de propiedad del Estado.

6.º La propiedad de la «Semblanza de Goya» seguirá perteneciendo a su autor; pero el Estado se reserva el derecho de publicarla para su difusión en los Centros docentes.

7.º El fallo del Jurado se hará público antes del 25 de Diciembre del año actual.

Concurso de música.

1.º Los temas y premios de este concurso serán dos:

a) Suite o poema sinfónico inspirado en el ambiente de la época de Goya.

Premio, 5.000 pesetas.

b) Colección de canciones infantiles y populares españoles para canto y orquesta, con una versión para piano.

Premio, 3.000 pesetas.

2.º Estos premios serán indivisibles, pero en su adjudicación podrá el Jurado hacer uso de las facultades consignadas en las bases generales, letra F)

3.º Los trabajos se presentarán en la Secretaría de los Concursos nacionales—Dirección general de Bellas Artes—los días laborables del mes de Septiembre, de once a una.

4.º Las obras premiadas seguirán perteneciendo a sus autores; pero el Estado se reserva el derecho de publicarlas para difundir las en Academias y Centros docentes.

5.º El fallo del Jurado se hará público antes del 25 de Diciembre del año actual.

Las peinadas a lo Manolo

Señores: ¿no os subleva ver a esos lindos afebos, con la nuca afeitada, con su tupé correspondiente, la rayita a un lado y sobre los hombros el airoso mantón de Manila?

Es, mantón orgullo de nuestras abuelas, de nuestras chisperas, de nuestras majas, ¿verdad que no le sienta ni a tiro a las niñas peladas a lo «Manolo»?

¿Verdad que parece que se les va escurriendo de los hombros a las que cometen el delito de lesocasticismo, llevándolo con el dichoso peinadito?

¡Esa prenda es para el uso de la hembra muy hembra! ¿Lo digo chillando?

Es igual que si nosotros para ir al Casino nos pusieramos el vistoso pañolón. ¿Qué conseguiríamos con eso? Hacer el indio libre de quintas y todo, ¿verdad?

Niñas: ponerse chalequitos a la inglesa; chaquetitas de punto; calzado cuadrado, igual que los «niños peras» que son vuestro fiel reflejo, y... un bombín; todo primero que el mantón de Manila, que no está hecho más que para la mujer de sedosos cabellos con ricitos graciosos y moño apretado; la de pecho firme sin auxilio de faja; la de caderas rítmicas; para la mujer, en una palabra, porque vosotras habéis conseguido no ser más que periquitos.

Y conste que también me gustais las así peinadas, porque vamos, algunas, no todas, ¡eh!, algunas vais muy monas (el rabo las hace falta para serlo) y, si me ajetáis mucho, os digo gracias; pero, hijas, eso de poner el mantón de Manila, eso nunca, ¡nunca! ¿Verdad que no lo haréis más?

¡Oh, la mujer moderna!

A. R.

Anis Las Cadenas

Hijos de Pablo Esparza Villava (Navarra).

FIGURAS DEL TEATRO



La primera actriz Conchita Ordóñez, que con su compañía se presentará al público de Soria, con los más grandes estrenos de la temporada.

Nuestros Directores

Al pensar en dar a conocer las cualidades de las personas llamadas a dirigir los destinos y privados intereses de las regiones, armonizándolos con los generales de la nación, no podemos resistir el impulso vehemente de copiar estas hermosísimas palabras del profundo Balmes.

«Hemos pensado alguna vez—dice—que sería un buen remedio para evidenciar los defectos de las leyes electorales el practicar, si fuese posible, la operación siguiente. Reunidas las Cortes podríanse dividir los cuerpos colegisladores en tantas secciones cuantas son las provincias representadas. Entonces aplicando la regla de que para cuidar de un patrimonio es necesario conocerle, sabiendo en qué consisten sus productos y sus cargos, se debería obligar a cada Diputado a extender en el término de veinticuatro horas, a guisa de opositor a cátedra o canongía, un informe que contuviese la descripción del país por él representado, en que se detalla cuáles su riqueza agrícola, industrial o mercantil, cuales son los nombres de las contribuciones directas o indirectas que soporta, cuáles las bases que por ley o costumbre se adoptan en los repartimientos, cuáles los males que los pueblos lamentan, cuáles las reformas lo-

cales que podrían hacerse, cuál el estado de los principales caminos, canales y demás medios de comunicación o de cultivo, cuál el de la instrucción y educación, cuál el de los establecimientos de beneficencia, los males o inconvenientes de que adolecen y los remedios más oportunos para ventralizarlos o curarlos, cuáles los sistemas que se practican y las fondos con que se mantienen; en una palabra, debería someterse al Diputado a un exámen que pusiese de manifiesto si posee o no los conocimientos necesarios para votar, sino contenidos los expresados documentos firmados por sus respectivos autores, debieran someterse a la censura del público por medio de la imprenta. Párecenos que el resultado sería gracioso, y que el mayor número manifestaría que nada entienden de lo que han de arreglar».

Se requiere por tanto, un profundo conocimiento de las necesidades de un país o una región para dirigirla y gobernarla, como necesita el pedagogo conocer muy bien las cualidades del niño para alcanzarle y orientarle en el difícil y escabroso sendero de la vida, como el médico examina y observa al enfermo para aplicarle los remedios más oportunos, que le dicta su experiencia. La sociedad siempre es niña y siempre enferma.

Sin que sea siempre un juguete de nuestros caprichos y deseos—

EL ANIS DE MODA

Anis Favorito

Probarlo una vez es adaptarlo para siempre.
De venta en todos los principales establecimientos.

Francisco Díaz y Compañía.

CARINENA (ARAGON)



PROBAD Y EXIGID
LOS CAFES MARCA
Rey Wamba
AYUSO -- TOLEDO

el niño y el enfermo tienen muchos—si debe representar e como encarnar el director de un partido regional las justas y legítimas aspiraciones de este y hacer cristalizar en bella realidad sus más fervorosos anhelos. Y no puede recoger nuestras aspiraciones sin conocerlas ni puede conocerlas sin el último contacto con nosotros, si auscultar de cerca el ritmo acompasado de nuestro corazón.

Soy joven y he conocido representar en Cortes el partido del Burgo de Osma a un Diputado procedente, y creo que residente en Bilbao cómo podía interesarse por el bienestar y prosperidad de sus desconocidos representados? No: los latidos del corazón no se oyen a grandes distancias, ni siquiera con la ayuda del micrófono.

No basta, sin embargo, conocer el mal y las necesidades apremiantes para poner remedio alguno y satisfacer las otras; es necesario sentir las y palparlas muy de cerca; es necesario vivirlas; que el oído perciba constantemente las notas melancólicas, elegíacas del arpa del dolor y el sufrimiento, o el ruido estridente, el clamoreo incansante, a veces turbulento y arrollador, de los descontentos oprimidos o despechados: que los ojos contemplen en descarnada realidad el cuadro lúgubre, sombrío, desolador de la desgracia y la miseria: que el interés propio, el instinto de la propia conservación, prosperidad y florecimiento anime, aliente e impulse a trabajar con bríos nuevos en pró de la causa común; que el amor a la patria chica, el recuerdo venturoso de los llares del hogar querido despierten en el alma fervores y entusiasmos por las grandezas preteritas, esforzándola para que haga revivir las gestas gloriosas de los mayores y al mágico conjuro del esfuerzo interesado amante y generoso broten nuevamente en los yermos páramos de nuestra lánguida vida regional las flores delicadas y pomposas de belleza y el arte y los frutos ubérrimos de lo útil y necesario. Nadie es capaz de sustraerse a la influencia avasalladora de la polifonía cadenciosa del alma regional.

Es pues, de indiscutible conveniencia y necesidad que pertenezcan a nuestra misma región aquellos que deban mantener ante las autoridades públicas sus derechos para que en ello pongan mayor interés y calor. Así podrán ser también más accesibles a nuestras reclamaciones y protestas. El conocimiento en esa forma más que teórico sería práctico, fundado en el firmísimo terreno de la experiencia cotidiana.

No nos dejemos alucinar por los fugaces destellos de un cometa luminoso; no nos fiemos de las bellas apariencias de una palabra brillante, fácil, sonora; no nos deslumbe el oropel títulos nobiliarios o la aureola que circuye las sienas venerables del sabio, su ciencia especulativa puede fácilmente fracasar al contacto con la práctica; no nos seduzcan sobre todo las vanas promesas que arrebatan ligero el viento entre sus alas gigantes. *Sanctus est, aeternus pronobis; Sapientis est, doceat nos*—decía el Ángel de las Escuelas. El santo que ore, el sabio que enseñe el prudente que gobierne.

El público lo proclama
Las Pescaderías
 de Confianza
REGLERO.—SORIA.

Lo difícil es el encontrar esos prudentes, elegirlos, seleccionarlos.

¡Tanto impera el caciquismo y la pasión! ¡Es tanta la ignorancia de la mayoría de los electores! ¡Tiene tan poderosos resortes el favoritismo!

Reconocemos sin embargo es la ingente dificultad, mas no creemos imposible una reforma en la que, si no destruir todos los males y vicios inherentes al sistema de elección y del sufragio, al menos abrigamos la convicción de disminuirlos y de que servirá no poco para fomentar la prosperidad regional tan anhelada y suspirada. Mas esto lo trataremos en un artículo por separado, como lo exige la gravedad e importancia del asunto.

Parlo, Parlas, Parlare.

Por Soria.

Seguramente nunca se empleó mejor el título que encabeza este artículo, ya que tiende a que aquella idea que salió de este periódico y que recogida con gran caudal por todos, está a punto de llegar a ser un hecho.

Se trata de la creación del Centro de Unión Soriana.

Cuando se reclama el concurso de la opinión para la realización de una gran obra, cual es la defensa de los intereses generales de nuestra patria chica, la opinión responde, y buena prueba de ello son, las adhesiones con que en la hora presente contamos, de Soria, de la provincia y hasta de Sorianos que viviendo fuera de aquel, nos ofrecen cuanto sean y cuanto valgan para el mejor desenvolvimento de la idea.

Estamos desde luego asistidos de la opinión; elementos populares de todas clases nos ofrecen su concurso.

Debe irse inmediatamente a la realización y para esto solamente falta que alguien sea el que convoque a los que simpatizan con esta idea, para que reunidos designen una Junta provisional, que recibiendo todas las adhesiones, hagan la oportuna clasificación, encaucen la corriente de opinión y procedan a redactar el oportuno Reglamento para la constitución definitiva del Centro soriano.

Y este llamamiento, y esta convocatoria, deben hacerla inmediatamente aquellos que fueron los primeros defensores de ella.

Organos de opinión son los periódicos locales; los Directores de ellos son los llamados a convocar a los sorianos, a los buenos sorianos que si sufridos aguantaron la preterición de que fueron objeto gallardías a hacer una verdadera defensa de los intereses de la tierra que les vio nacer.

Entre ellos, no tendrán cabida los vanidosos y soberbios que mirando solo su interés personal fueron los eternos mangotes que nada hicieron para el bien común pues atentos a si mismos, a su propia conveniencia o ala satisfacción de sus bastardos intereses, procuraron erigirse en primeras figuras caciquiles o de relumbrón, constándoles que nadie les secundaba que contaban las enemistades manifiesta de todos los que podían calificarse de elementos sanos que no admitían meditaciones.

Tampoco tendrán cabida aquellos otros, que aun cuando si bien a la época del año no se presta a la representación del drama del gran Zorrilla, se encargan de darle vida, aun cuando su papel sea (con la critica gen ra) el de la noticia de las comisiones de Calatrava.

Iguales no cabrán en él aquellos otros que inventaron el gran juego de ser o no ser—la logica aparte—y optan por ser, pues seguramente siguieron el consejo de la pequeña flor que deshojaron en consulta.

En el Centro Soriano debe haber hombres viriles, capaces de defender la razón y el derecho con las arrogancias que deben tener aquellos que jamás podrán olvidar sus tradiciones.

El cerro de la Muela, donde se escribió la página más brillante de la Historia de España, enseñó a los hijos de Soria a no permitir ni humillación ni claudicaciones.

Constituido el Centro de Sorianos de él deben salir secciones de iniciativas, de defensa general de los intereses de la Provincia, de propaganda en esa de los ideales que ha hecho agruparse a los buenos sorianos y de esta manera contribuiremos todos a la creación de una nueva Soria pujante, poderosa y que consiga aquello que legítimamente le corresponda y deba tener, acabando con las madrigueras de caciques no podrán imponer a su voluntad, sino residenciados, acoger los mandatos soberanos de la opinión que será unánimemente y sin personalismos se pronuncie en la forma que debe pronunciarse y que será.

Por Soria y para Soria.

Josamanz.

AMENIDADES

—Me han dicho que Williams no ha perdido nunca la cabeza en un partido de fútbol.

—Es la verdad. Ha perdido una oreja, una parte de la nariz y algunos dientes; pero no he oído decir que hay perdido la cabeza.

TALLERES TIPOGRAFICOS
 DE
EL PORVENIR CASTELLANO
 Dirección telegráfica: REGLERO.-SORIA
 Confección de toda clase de impresos comerciales.
 Impresos comerciales a varias tintas
Tarjetería, Recordatorios, Esquelas funerales,
Libros, Folletos, etc., etc.
 Siempre precios equitativos.

Casa BELTRAN

Estudios, número 1. (Frente a su antiguo Comercio) SORIA

Almacén de Coloniales
 Fábrica de chocolates.
 Especialidad en
 jamones y embutidos.

Dado los buenos artículos de esta Casa, la calidad y peso de los mismos, se recomienda por sí sola y buena prueba de ello es la preferencia en que el público la tiene.

D. p. sitos en el mismo local.

PEDRO BELTRAN

¡HAY QUE QUITARSE EL SOMBRERO...!
 ANTE EL INSUPERABLE
APERITIVO
QUINA-CALA
FRANCISCO DE CALA—JEREZ DE LA FRONTERA

JEREZ - QUINA - CALA

El VINO DE QUINA CALA, siendo Vino de Jerez con Quina calisaya, preparado según una fórmula del médico que subscribe, constituye un poderoso

APERITIVO, TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

indicado en la anemia, clorosis, debilidad general, neurastenia, convalecencia de enfermedades graves, fiebres infecciosas y principalmente en las fiebres palúdicas.

Tomado con agua resulta un excelente refrigerante, muy utilizable en los países cálidos como bebida usual.

Firmado:
Dr. Alvarez Arón

Pida usted siempre un QUINA-CALA, en Hoteles, Bañeros, Casinos, Cafés, Bares, Confiterías, Colmados, etc.

Banco de Aragón.

Z-RAGOZA

Aumento del capital social.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria celebrada en esta fecha, se eleva el capital social de diez a veinte millones de pesetas, emitiéndose al efecto una nueva serie de veinte mil acciones nominativas, número 20.001 a 40.000, de quinientas pesetas nominales cada una.

La emisión será a la par y los actuales accionistas, tendrán derecho preterente a la suscripción de las nuevas acciones a razón de una acción nueva por cada acción antigua que posean.

Los accionistas que no se suscriban a las acciones que le corresponden perderán todo derecho y el Banco dispondrá de la colocación de las mismas, en la forma que acuerde el Consejo.

Las suscripciones se admitirán hasta el día 15 de Marzo próximo en las oficinas de la sociedad en Zaragoza y sus sucursales; en las del Banco de Bilbao en Bilbao; Banco Urquijo y Banco Español de Crédito, en Madrid; La Vasconia, en Pamplona; Banco Guipuzcoano, en San Sebastián y Banco Vitoria en Vitoria, presentando los resguardos o extractos de inscripción, que serán devueltos en unión de los nuevos resguardos provisionales.

En el acto de la suscripción se entregará el 20 por 100 en concepto del primer dividendo pasiva.

Zaragoza 5 de Febrero de 1928.

El Secretario, Joaquín Bard vi.

Noticias

Almanaque-Guía de El Cultivador Moderno

Este interesante libro, repleto de útil lectura, es conocida por muchas personas vinculadas a las industrias agrícolas, pero son aún en gran cantidad de enseñanzas prácticas para los agricultores, ganaderos, avicultores, hortelanos, fruticultores, apicultores y para los que en su hogar poseen pequeños jardines, huertos, conejares, y aves.

Constituye en este sentido un verdadero tesoro. Se trata de una publicación de gran utilidad, que asesorará al campesino para que pueda mejorar sus productos y afrontar cualquier dificultad.

Trátase de un grueso volumen de más de 450 páginas y 350 grabados,

¡ATENCIÓN!

Se vende serrín en pequeñas y grandes cantidades y igualmente leña pisada a gusto del cliente, a precios económicos.

Cocheras de Pedro Hergueta.
 En la casa nueva de Juan Díaz.

1-25

en que además de los datos indicados, publica un extenso y muy práctico trabajo sobre las leguminosas forrajeras en el sistema de líneas paralelas, en el que el eminente agrónomo don Carmelo Benaige de Aris expone con meridiana claridad cuanto concierne a la aplicación de su sistema a las tierras de secano para la producción económica de forrajes condición primordial y transcendente en el problema de la riqueza pecuaria.

El gran zootecnista don Juan Ref y Codina publica el primer estudio completo de las razas de vacunos españoles, base de un completo trabajo que tiene en preparación.

Un interesantísimo *Viaje por la Agricultura Norteamericana* del popular profesor avícola don Ramón J. Crespo y multitud de otros trabajos prácticos sobre abonos insecticidas ganadería huerta, olivos, viña y vinos, selvicultura etc., hacen del *Almanaque Guía* para 1928 el libro de consulta más práctico y provechoso para el agricultor español.

Se regala a los suscritores de la popular revista de Barcelona *El Cultivador Moderno* y se vende en las principales librerías al precio de 1'50 pesetas.

Farmacéutico premiado

Nuevamente ha sido premiado por la Real Academia de Medicina de Madrid, con la Medalla de plata y diploma de honor, el Farmacéutico de Covaleda, nuestro buen amigo D. Angel Terrel, por su monografía, *Medios prácticos que deben emplearse para la purificación del aire y desinfección de los objetos contaminados de los ferrocarriles metropolitanos, tranvías y demás vehículos, cafés, mercados, etc.*

Le damos nuestra más cordial enhorabuena por el nuevo triunfo alcanzado.

Débiles

tomad el
acreditado

Elíxir Gallot

que da Vida y Juventud

Es { rápido
científico
agradable

GUIA DE SORIA

Algunos de nuestros suscriptores con sus respectivas profesiones y domicilios.

- Abogados**
Alfonso de Velasco, Canalejas, 37 y 39.
Félix Sánchez-Malo, Plaza de Ramón Benito Aceña, 2.
José Cache Molina, Canalejas, 9.
Luis Posada, Canalejas, 30.
Moisés de Benito, Canalejas 9.
Pedro de San Martín, Mayor, 1.
Rafael Arjona, Canalejas, 2.
Sotero Llorente, Canalejas, 9.
- Academias**
De Segunda Enseñanza. Honorio Vázquez, Plaza de Bernardo Robles Prínpal.
Juan José de Pablo, Internado Carístico, junto a Santo Domingo.
Agente de Negocios
Esteban Martínez, Plaza Mayor 8.
Mariano Seseña Rojas, Plaza de Herradores 14. 1.º
Saturno Hernández, Aduana Vieja, 2.
- Armero**
Bruno Ugarte, Numancia, 11, armero y grabador.
- Arquitecto**
Ramón Martearero, Estudios 2, 1.º
José María Barbero, Ingeniero Industrial, Hotel las Heras.
Aparejador titular de obras
Diego López Cordero, plaza Bernardo Robles.
Almacén de maderas
Gregorio de Pablo, Calle de San Lorenzo (carretera).
- Automóviles**
Emilio Yuste, pintura y guarnecido de automóviles. Mayor 16.
Gabriel Liso, Numancia 2
Godofredo de Marco, Primo de Rivera 5.
Gonzalo Ruiz, Calle Mayor.
- Aguardientes y vinos**
Luis Oñate Guillén, Numancia, 3 y 5, Soria.
Agentes comerciales
José Vicén Vila, Plaza del Carmen 26 2.º
- Bares**
Herminio Gil, Canalejas, 70.
Manuel García, Bar LA MODERNA Torcuato Martínez, Canalejas, 50.
Viuda de Victoriano Ruiz, Plaza Mayor, 14.
«Bar Sol», Paulino Redondo.-Avenida del General Primo de Rivera.
- Bancos y Banqueros**
De España, Plaza de Aguirre, 5.
De Aragón, Plaza de Aguirre 3.
Hispano Americano, Canalejas, 25 y 27.
Epifanio Ridruejo Barrero, Canalejas, 25 y 27, 2.º
- Colegio de Enseñanza**
Juan José de Pablo, junto a Santo Domingo.
- Curtidos**
Juan Aparicio, Marqués del Vadillo
- Caja de Ahorros**
E. Ridruejo, Canalejas 25, y 27 2.º
- Cerrajería**
De Zacarias Lafuente e hijos.
Aduana Vieja, junto al Gobierno Civil.
- Carpinteros**
Julio Ledesma, Caballeros, 9.
Manuel Peña, Calle de San Juan.
- Contratistas de obras**
Guillermo Benito, Merced, 4
Telesforo Millán, Bajada del Carmen, 9.

- Droguería**
Clemente Valladares.-Pl.º Herradores
- Ensayador**
Manuel Guzmán, Calle Mayor, 17
- Estancos**
Julián Martínez, Canalejas, 33.
- Electricidad**
«Eléctrica de Soria». Aduana Vieja, 8.
Julián Lumbreras. Estudios, 3.
- Fábrica de Zapaticas**
Félix Martínez, Plaza R. B. Aceña
- Farmacias**
Federico Ortega, M. del Vadillo, 3.
José Morales Orantes, Canalejas, 6.
Farmacia NUEVA de José García Oñate, Canalejas 57
- Fábrica de gaseosas**
Herminio Gil, Canalejas, 70.
Nicanor Longares, P. de Pró, 54.
- Fotografía**
José Casado, Canalejas 38.
- Hotels**
Juan Brieva, Hotel Comercio. Carretera de Madrid.
- Harinas.-Despacho**
Benigno Manrique, Aguirre, núm. 1
- Imprenta**
Reglero, Soria. Plaza de Aguirre 2.
- Médicos**
Antonio de Marco, Plaza de Ramón Benito Aceña, 2.
Mariano Iniguez, Plaza de Aguirre 8
Mariano Javierre, Plaza Mayor, 12.
- Objetos de Cristal**
Angel Pérez Baraza.
- Parador**
Manuel Herrero (astigua del Moto automóvil).
- Peluquerías**
Antonio Pérez Sevilla y Hermano Marqués del Vadillo, 15.
Vda. de V. Alcazar, Collado 34
- Pescaderías**
Reglero.-Soria, Canalejas 72, y Plaza de Abastos, cajón núm. 11.
- Procuradores**
Priscilo Plaza, Canalejas, 16.
- Profesor de Piano**
Bernardo Ballenilla, Canalejas, 50
- Piedra artificial**
Pedro Martínez, Pérez de la Mata 45.
- Representantes**
Gerardo de la Mata, Teatro 1.º dldo
Juan Sanz, San Juan, 12.
- Relojería**
de Santos Liso, M. del Vadillo, 2
- Tejidos**
Viuda e hijos de Camilo Sainz, Numancia, 10.
Evaristo Rodondo, Canalejas, 55.
José Ropero e Hijo, Canalejas, 51
- Transportes**
Luis Bartolomé.- Calle S. Lorenzo
- Ultramarinos**
Cándido Medina, Canalejas 14
Francisco Benito, Canalejas, 38, y Sucursal: Plaza de Ramón B. Aceña, 1.º Numancia, 1.
Luis Saenz, Canalejas, 15.
Pedro Beltrán, Aguirre, 1
Ricardo Sanz Moreno.- Zapatería, 27.
Sixto Morales. Soportales del Collado
- Zapatería**
«La Favorita» de Fernando Martínez, Aguirre (Ensanche).

Martín Blázquez

CARTERO-MARROLISTA
Magallanes 25. — MADRID
Admite trabajos para su colocación en el cementerio de Soria y en los de sus pueblos. Lápidas panteones, sarcófagos, mausoleos, cruces. Especialidad en trabajos de berroqueño pulimentado. Estatuas, bustos y retratos. Baños y fregaderos.

Timoteo Ballesteros

SASTRE
Platerías, 14.—VALLADOLID
Uniformes militares. — Sastre de señora y caballero.
Visita Soria varios veces al año

ESCUULTOR-MARROLISTA

Cándido D. Aparicio

Construcciones en mármoles y demás piedras. Especialidad en lápidas, panteones, mausoleos y sarcófagos.
Valverde, 6. MADRID

CERAS, CAFÉS Y CHOCOLATES

casa de la viuda de
Francisco Romero
Benavides de Ordigo (León)
SON LOS MEJORES
Visitante: M. Asensio.—ladrona.

Probad el exquisito

ANIS SAUDA.



ANIS SAUDA.

DESTILERIA DE ANISADOS
Antonio Ginés.-Zaragoza.

Pintura y guarnecido de automóviles.
Tapicería en general
EMILIO YUSTE
Taller: calle de San Lorenzo visos y correspondencia: Calle Mayor, 16.—Soria.



LA PRIMERA MARCA: VERMOUTH
MARTINI & ROSSI.

Banco Hispano-Americano.-Madrid.

Capital: 100 millones de pesetas.

FEDERADO CON EL BANCO DE SAN SEBASTIAN
SUCURSALES EN

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Lugo, Mahón, Málaga, Mérida Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, San Sebastián, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

EL BANCO HISPANO-AMERICANO, ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

- Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Bruselas, Berlín, Nueva York, Buenos Aires, Valparaíso, etc., de toda clase de fondos públicos y valores industriales.
- Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros.
- Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del extranjero.
- Compra y venta de toda clase de monedas y billetes de Banco extranjero.
- Préstamos con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización, bien en cuenta corriente o plazo fijo.
- Cuentas corrientes de crédito con idénticas garantías.
- Giros, cheques nominativos, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas nacionales y extranjeras.
- Apertura de créditos simples o documentos, por correo o telegráfico.
- Cuentas corrientes y depósito en pesetas y moneda extranjera.
- Transferencias postales y telegráficas.
- Custodia de títulos y valores. Y por último, todas las que son propias de esta clase de establecimientos y cuantas tiendan a facilitar las relaciones mercantiles de nuestra NACION CON LAS DE LA AMERICA LATINA

Academia de 2.ª Enseñanza

Bachiller.—Magisterio.—Oposiciones carreras especiales.
Informes el Director H. Vazquez Plaza de Bernardo Robles, 7, pral

Almacén de Aguardientes, Licores y Vinos DE
Luis Oñate Guillén
SERVICIO A DOMICILIO
Numancia, 3 y 5, SORIA

Pedro Lomecq.
Jerez de moda: FINO LA INA Y OLOROSO LEBRERO
Agente en Aragón, Rioja y Soria
Juan García Naranjo.—Zaragoza

«La Valenciana».
Frutería de Ricardo Pérez
Numancia, 17 y 19, Soria.
Siempre precios reguladores.
Gran surtido en loza y cristal

GRAN PARADOR DEL MOTO
Viuda e hijos de Angel Herrero
Zapatería 31 y 33.—SORIA
Esta casa dispone de automóviles de alquiler.

FORD

El automóvil universal

Agencia autorizada

Neumáticos.—Macizos.—Accesorios.—

Taller de reparaciones

Gonzalo Ruiz.

TELÉFONO, 77.—SORIA

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

35 AÑOS DE ÉXITO

5 PESETAS BOTELLA